



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VENECIA – ANTIOQUIA

Ocho (08) de mayo de dos mil veinticuatro (2.024)

Sustanciación	165
Proceso	Ejecutivo singular
Ejecutante	Bernardo De Jesús Restrepo Calle
Ejecutado	Hernán Tulio Taborda Restrepo
Radicado	05861-40-89-001-2022-00235-00
Asunto	Incorpora aplicación de la medida cautelar

En memorial que precede, proveniente de la Secretaría de Movilidad de Medellín, informa al despacho que la medida cautelar decretada sobre el bien mueble denominado vehículo automóvil de placas DSX 238, propiedad del señor Arquímedes De Jesús Rojas Castrillón, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.568.968, el cual se encuentra matriculado en la Secretaría de Movilidad de Medellín, Antioquia, fue inscrita en el registro magnético automotores de dicha secretaría.

El anterior memorial se incorpora al expediente y puede ser consultado en el enlace digital del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ